

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 01066-D-FLCH-2019

Lima, 23 de octubre del 2019

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes N.º 08793-FLCH-2019, mediante el cual el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad, solicita la modificación del presupuesto de ingresos y egresos del Programa de Maestrías y Doctorados para los semestres académicos 2019-I y 2019-II.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03859-R-16, de fecha 21 de julio de 2016, se establece que los presupuestos de los proyectos, programas o actividades autofinanciadas que dan lugar a subvenciones a docentes, se sujetarán a nuevas limitaciones de gasto;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03563-R-16 de fecha 11 de julio de 2016, se aprobó los nuevos niveles de autorización de gasto para la Administración Central, Facultades y Centros de Producción de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que entró en vigencia a partir del 22 de marzo de 2011;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03326-R-09 de fecha 3 de agosto de 2009, se aprobó la Directiva Marco N.º 005-DGA-2009, Sobre Manejo y Control de los Recursos Propios por la Administración Central y las Facultades;

Que, mediante Resolución Decanal N° 00108-D-FLCH-2019, se aprueba el presupuesto de ingresos y egresos del Programa de Maestrías y Doctorados para los semestres 2019-I y 2019-II;

Que, mediante Oficio N° 426-UPG-FLCH-2019, solicita la modificación de la Resolución Decanal N° 00108-D-FLCH-19, debido al incremento de profesores de Proyecto de Tesis para el según semestre académico;

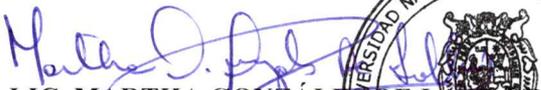
Que, mediante Informe N.º 218-UPPR-D-FLCH-2019 la Jefa de la Unidad de Planificación da su opinión técnica respecto a la modificación de la Resolución Decanal N° 00108-D-FLCH-19;

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas:

SE RESUELVE:

1. **Aprobar** la modificación de la Resolución Decanal N° 00108-D-FLCH-2019, del presupuesto de ingresos y egresos del **PROGRAMA DE MAESTRÍAS Y DOCTORADOS DE LOS SEMESTRES 2019- I Y 2019-II**, organizado por la Unidad de Posgrado de la Facultad, que a fojas (03) tres forma parte de la presente resolución de Decanato.
2. **Encargar** a la Dirección Administrativa y a las Unidades de Planificación y Economía de la Facultad el cumplimiento de la presente Resolución de Decanato.
3. **Elevar** la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.


LIC. MARTHA GONZÁLES DE LARREA

Directora Administrativa




MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS

Decano



Letras mayúsculas del Perú y América

PRESUPUESTO PROYECTADO 2019

PROGRAMA DE MAESTRÍAS

Ref.: RD N° 01066-D-FLCH-2019

RESUMEN

INGRESOS	
1.3.23.7 Matrículas	
<i>Ingreso por recaudar en el Banco Pichincha (038-010)</i>	S/. 159.231,00
✓ Sem. 2019-I S/ 65.013,00	
✓ Sem. 2019-II S/ 94.218,00	
1.3.33.15 Servicios Académicos	
<i>Ingreso por recaudar en el Banco Pichincha (038-011)</i>	
✓ Sem. 2019-I S/ 689.490,00	
✓ Sem 2019-II S/ 662.506,00	
1.3.33.15 Servicios Académicos	
<i>Por monitoreo de la Investigación, avances y ejecución de tesis</i>	
<i>Ingreso por recaudar en el Banco Pichincha (038-343)</i>	
✓ 40 Monitoreos de Maestría x S/ 1,500,00	S/. 60.000,00
✓ 15 Monitoreos de Doctorado x S/2,000,00	S/. 30.000,00
Tranferencia por Habilitación de Matrícula (80%)	
✓ S/332,00 x 150	S/. 49.800,00

Total : S/ 1.651.027,00



Total de Ingresos S/ 1.651.027,00

Total de Egresos S/ 993.160,00

REMANENTE : S/ 492.764,30

**PRESUPUESTO PROYECTADO 2019 de MAESTRÍAS
EGRESOS**

CONCEPTO	PRESUPUESTO
2.1.1.5.2.99 Otras Retribuciones y Complementos	
Profesores de Curso - Semestre Académico 2019-I	
19 profesores curso Seminario de Tesis en el Programa de Maestría: S/. 4,800,00	S/ 91.200,00
05 profesores curso Seminario de Tesis en el Programa de Maestría: S/. 4,800,00	S/ 24.000,00
06 profesores que dictarán en el Programa de Doctorado: S/. 5,280,00	S/ 31.680,00
02 profesores curso Seminario de Tesis en el Programa de Doctorado: S/. 5,280,00	S/ 10.560,00
Docentes para el Semestre Académico 2019-II	
23 profesores que dictarán en el Programa de Maestría: S/. 4,800,00	S/ 110.400,00
04 profesores curso Seminario de Tesis en el Programa de Maestría: S/. 4,800,00	S/ 19.200,00
06 profesores que dictarán en el Programa de Doctorado: S/. 5,280,00	S/ 31.680,00
02 profesores curso Seminario de Tesis en el Programa de Doctorado: S/. 5,280,00	S/ 10.560,00
63 profesores de Proyecto de Tesis: S/. 100,00h x 5h 65 docentes	S/ 31.500,00
02 docentes Coordinador con grado de Doctor para los Seminarios de Tesis: S/. 2,300,00	S/ 4.600,00
04 docentes Coordinador con grado de Doctor Magister para los Seminarios de Tesis: S/. 2,000,00	S/ 8.000,00
Proceso de Admisión	
04 docentes para conformar el Jurado de Admisión (S/. 1,000.00 c/u)	S/ 4,000,00
05 docentes para conformar el Jurado de Admisión (S/. 500.00 c/u)	S/ 2,500,00
Monitoreo de la Investigación, avances y ejecución de tesis	
18 Magisteria x S/ 1,500,00	S/ 27.000,00
05 doctorado x S/ 2,000,00	S/ 10.000,00
Dirección de la revista de investigación Letras	
Dr. Alonzo Estrada Cuzcano (S/. 3,000,00 x 12 meses)	S/ 36.000,00
Editor responsable de la revista de Investigación Letras	
Lic. Ruben Quiroz Avila (S/. 2,000,00 x 12 meses)	S/ 24.000,00
Secretario Docente: (S/3,000.00 x12 meses)	S/ 36.000,00
Dr. Mauro Mamani Macedo	
01 Coordinador y Presidente de Comité de Calidad: Dr. Richard Orozco C.: S/. 1,000 x trimestres (4)	S/ 4.000,00
07 coordinadores de los programas de Maestría y Doctorado: S/. 500,00 x 7x4 trimestres	S/ 14.000,00
21.11.2.99 Otras Retribuciones y Complementos	
Lic. Carmen Patricia Tesen Romero (S/. 1,350,00 x setiembre, octubre, noviembre y diciembre)	S/ 5.400,00
2.3.2.7.11.99 Servicios Diversos	
Profesores de curso - Semestre Académico 2019-I	
18 profesores que dictarán en el Programa de Maestría: S/. 4,800,00	S/ 86.400,00
05 profesores curso Seminario de Tesis en el Programa de Maestría: S/. 4,800,00	S/ 24.000,00
06 profesores que dictarán en el Programa de Doctorado: S/. 5,280,00	S/ 31.680,00
02 profesores curso Seminario de Tesis en el Programa de Doctorado: S/. 5,280,00	S/ 10.560,00
Docentes para el Semestre Académico 2019-II	
25 profesores que dictarán en el Programa de Maestría: S/. 4,800,00	S/ 120.000,00
03 profesores curso Seminario de Tesis en el Programa de Maestría: S/. 4,800,00	S/ 14.400,00
06 profesores que dictarán en el Programa de Doctorado: S/. 5,280,00	S/ 31.680,00
02 profesores que dictarán en el Programa de Doctorado: S/. 5,280,00	S/ 10.560,00
25 Profesores de Proyecto de Tesis: S/. 100,00h. x 5h. x 30 docentes	S/ 12.500,00
02 Docentes Coordinador con grado de Doctor para los Seminarios de Tesis: (S/2,300,00 x 2 docentes)	S/ 4.600,00
05 Docentes Coordinador con grado de Magister para Seminario de Tesis: (S/. 2,000,00 x 5 docentes)	S/ 10.000,00
Monitoreo de la Investigación, avances y ejecución de tesis	
10 de Maestría x S/. 1,500,00	S/ 15.000,00
05 de Doctorado x S/. 2,000,00	S/ 10.000,00
	S/ 917,660,00
	Van..//



PRESUPUESTO PROYECTADO 2019
PROGRAMA DE MAESTRIAS Y DOCTORADO
EGRESOS

Vienen://

CONCEPTO	PRESUPUESTO
	S/ 917.660,00
Servicio especialidad en:	
Licenciamiento y Acreditación: Mg. Jacobo Alva Mendo, S/3,000,00 x 12	S/ 36.000,00
Corrector de estilo - Revista TESIS (S/1,500,00 x 3 números)	S/ 4.500,00
Digitalización de la Revista en la página web (S/500,00 x 3 números)	S/ 1.500,00
2.3.2.1.1.1 Pasajes y gastos de transporte	
05 docentes internacionales (06 noches y 7 días costo aproximado de pasaje =S/. 2,500,00	S/ 12.500,00
2.5.3.1.1.99 A Otras personas Naturales	
05 docentes invitados x S/. 300,00 x 7 días / Hospedaje a docentes invitados	S/ 10.500,00
	S/ 10.000,00
TOTAL DE EGRESOS :	S/ 990.560,00
Transferencia:	
10%Administración Central	S/ 165.102,70

